

## **NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 de Diciembre del 2015.**

### **1. ACTIVIDAD ECONOMICA.**

Inporkecsa S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida en Enero de 1997, el objetivo social de la compañía es dedicarse a la venta y distribución de materiales de construcción.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015 reflejan la actividad de la compañía y los cuales han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de Abril del 2016 sin modificaciones.

### **2. POLITICAS CONTABLES.**

Los Estado Financiero de la compañía se presentan de acuerdo con las normativas vigentes a la fecha del cierre de los Balances, las cuales comprende a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).

### **3. CAJA Y BANCOS.**

a.- Al 31 de Diciembre del 2015, el saldo de caja comprende efectivo en calidad caja efectivo y caja chica por USD \$ 500.00.

b.- La diferencia USD \$ 78,677.01 corresponde los saldos de las cuentas corrientes de la compañía al cierre del ejercicio económico.

### **4. INVERSIONES TEMPORALES.**

a.- Al 31 de diciembre del 2015, la compañía mantiene un depósito a plazo fijo en el Banco Bolivariano por \$ 76,126.44 con periodo de renovación en 34 días.

### **5. CUENTAS POR COBRAR.**

a.- Las cuentas y documentos por cobrar no relacionados son originadas por las ventas de mercadería efectuadas en la compañía y están denominas en dólares estadounidenses.

b.- El valor de otras cuentas por cobrar son de préstamos realizados a empleados y a los socios de la compañía.

c.- La provisión para la cuenta de cobranza son establecidos en base a la experiencia de la entidad.

**6. INVENTARIO.**

a.- El valor de los productos destinados para la venta asciende a \$ 55,718.56, que se encuentran en la bodega de la compañía al 31 de Diciembre 2015 tienen un valor razonable y se mantiene a lo exigido por el mercado.

**7. ANTICIPOS A PROVEEDORES**

a.- El valor en anticipos por \$16.400,00 correspondes a trabajos de remodelación en nuevo local.

**8. RETENCIONES DE IMPUESTOS.**

a.- El Impuesto a la Renta que tenemos en la compañía al 31 de Diciembre del 2015 se utilizara para el pago del Anticipo del Impuesto a la Renta de los próximos años.

**9. CUENTAS POR PAGAR.**

a.- Este rubro comprende las obligaciones con proveedores, originadas por la adquisición de mercaderías.

b.- Las facturas por pagar están denominas en dólares estadounidenses, no devengan intereses, sus vencimientos son corrientes y la Gerencia estima que serán cancelados a su vencimiento, al 31 de Diciembre del 2015 el valor por este rubro asciende a \$ 6.935,99.

**10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERA.**

a.- La Gerencia estima cumplir con los pagos de sus obligaciones, dentro de los plazos previamente establecidos con las entidades financieras, al 31 de Diciembre del 2015 el valor por este rubro asciende a \$ 107.153,91 del cual el 98% corresponde a la Tarjeta Corporativa del Banco Bolivariano, el 1% de la Tarjeta American Express del Banco Guayaquil, el 1% restante de Préstamos.

**11. CUENTAS POR PAGAR/ACCIONISTAS**

a. Al cierre del presente ejercicio económico la compañía el monto por cuentas por pagar a socios y accionistas es de \$245,664.76.

**12. PROVISIONES DESAHUCIO Y JUBILACION PATRONAL**

a.- La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio está constituida de acuerdo con disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año, de acuerdo con estudio actuarial que considera a todos los empleados que se han ganado el derecho a este beneficio. La entidad utilizará el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado.

**13. PATRIMONIO NETO**

a.- Capital Social.-

Al 31 de Diciembre del 2015, el capital social estaba representado por 37,000 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un dólar estadounidense por acción.

b.- Reserva Legal.-

Según lo establecido en la Ley de Compañía y en los Estatutos de la compañía en su Capítulo Sexto Art. 26 "... de las utilidades líquidas antes mencionadas se tomará un porcentaje no menos del diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el cincuenta por ciento de capital social." La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

**14. SITUACIÓN TRIBUTARIA.**

a.- La Compañía está sujeta al Código Tributario, a la Ley del Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento vigente en nuestro país.

**15. GASTOS OPERACIONALES.**

a.- Estos rubros están compuestos por: los sueldos, aportaciones al IESS, beneficio sociales, honorarios profesionales, mantenimiento y reparaciones, combustibles, pago de seguros, transporte, servicios básicos (agua, electricidad y telecomunicaciones), depreciaciones, impuestos y contribuciones y otros gastos.

**16. GASTOS FINANCIEROS.**

a.- El origen de este gasto son los intereses que fueron generado en los pagos de los préstamos que mantiene la compañía con instituciones financieras.